

**CONCURSO NO DOCENTE CATEGORIA 5, Tramo Intermedio, Agrupamiento Administrativo, CCT del Personal No Docente de Universidades Nacionales**

**Cargo: Supervisión de la Gestión de Convocatorias Internas**

**Área: Subsecretaría de Investigación**

**Responde a: Director de Ciencia, Arte y Tecnología**

**Clase de Concurso: Cerrado Interno**

**PERFIL**

**Condiciones Generales**

- Comunicación oral y escrita
- Actitud proactiva
- Capacidad de gestión de la información
- Razonamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Capacidad de adaptación
- Compromiso
- Motivación por la calidad.
- Aprendizaje autónomo, capacidad de análisis y síntesis, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor

**Condiciones Particulares**

- Experiencia demostrable en la temática objeto del concurso.

**Competencias**

- Conocimiento de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Estatuto, Sedes, Unidades Académicas, Dependencias de Rectorado, Forma de Gobierno) y de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología (normativa y funcionamiento).
- Conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de Instituciones Universitarias Nacionales.
- Conocimiento de normativa del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.
- Conocimiento de organismos nacionales y provinciales de ciencia y tecnología.
- Manejo de sistemas y aplicaciones UNICEN: sistema de expedientes, sistema de subsidios, repositorio de documentos de rectorado.
- Manejo de aplicaciones específicas SPU / SIU: CVar, SIGEVA.
- Conocimientos de normativa del Sistema de Categorización del Programa de Incentivos a Docentes e Investigadores.

- Dominio de terminología técnica propia de la actividad de la Secretaría.
- Iniciativa, predisposición, formación y capacitación continua.

### **Funciones**

- Colaboración con el diseño y gestión de la política de CyT de la Secretaría.
- Elaboración de anteproyectos de convocatorias internas de Proyectos de Investigación con financiamiento externo.
- Seguimiento y control de actividades de CyT internacionales, especialmente las del programa Raíces.
- Seguimiento y control de actividades de CyT relacionadas con el programa ODS de la Secretaría.
- Asesoramiento a los Investigadores sobre la ejecución y aplicación de manuales de operaciones.
- Elaboración de informes técnicos de las convocatorias vinculadas a su cargo.
- Apoyo a las funciones del Director a cargo del área.